

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 13 DE AGOSTO DE 1811.

SUECIA.

Estocolmo 25 de junio.

Los diputados del canton de Roslag han sido admitidos á la audiencia del Príncipe Real y á la de S. M., y han manifestado el mas profundo sentimiento por la mala inteligencia que ha dado lugar á que algunos pueblos se opongan á la execucion de la lei sobre el alistamiento. „Echad una mirada, les dixo el Príncipe Real, sobre lo que erais hace 20 años, y lo que sois ahora. Para conservar lo que queda de la Suecia no hai otra garantía que la de las armas, y la firme voluntad de servirse de ellas..... No temais las privaciones: yo tomaré parte en ellas con vuestros hijos..... Para todos y cada uno de vosotros está abierta la carrera del honor; el que se porte en ella con honradez podrá llegar á ser oficial, y aun general..... ¿No temeis que se presente en medio de vosotros la sombra de Carlos XII para acusaros de haber titubeado por un momento tomar las armas por el bien y defensa de la patria?”

La festividad de S. Juan, que desde tiempos antiguos es una fiesta popular de los suecos, ha sido celebrada en Drotningholm con tanta mayor pompa, quanto al mismo tiempo eran los dias del Príncipe Real. Los labradores de la comarca han sido convidados á una comida campéstre.

El doctor Osbeck acaba de presentar al colegio de medicina un nuevo remedio descubierto por él para curar las enfermedades sifilíticas. Uno de los ingredientes es el *choerophyllum sylvestre* (*parifollo silvestre*).

TRANSILVANIA.

Hermanstadt 20 de junio.

El ejército ruso ha evacuado la orilla derecha del Danubio, y ocupa actualmente la izquierda. Los turcos se han extendido por la derecha, aunque en número muy corto, y se abstienen de toda hostilidad. Han puesto guarnición en las ciudades de Nicópolis y de Sistow; y han principiado á reedificar las fortificaciones que han sido demolidas en parte por los rusos al tiempo de su retirada. Las casas griegas de algunas ciudades evacuadas por los rusos han sido saqueadas por las tropas otomanas.

Dícese que la corte de Rusia ha desistido del plan de engrandecimiento sobre que tanto insistia al tiempo de las últimas negociaciones, y que se contentará con la cesión de la Moldavia, si la Turquía quiere aceptar la paz con esta condición.

Escriben de Constantinopla que la esquadra turca no ha podido entrar en el mar Negro á causa de los vientos contrarios; pero que ha destacado delante quatro fragatas con varios buques de transporte, cargados de municiones y de víveres para los puertos que necesiten vituallas.

AUSTRIA.

Viena 27 de junio.

He aqui la introduccion de la circular relativa á la reduccion del *landwehr* ó milicia; de la que ya se ha hablado. (Véase la gazeta de Madrid de 4 de agosto de este año.)

„Inmediatamente despues de la paz S. M. ha dirigido su atencion á los medios de proveer á la defensa necesaria del reino de un modo compatible con las necesidades de la agricultura y de las fábricas. Ocho regimientos de infantería de línea han sido disueltos inmediatamente, y todos los años se concederán las licencias que sean posibles, con el objeto de aumentar brazos para la agricultura y para la industria. Sin embargo; S. M. se aprovecha de una época en que las relaciones políticas de su imperio con sus vecinos son de las mas pacíficas para conceder á sus fieles súbditos un nuevo alivio respecto de la obligacion que tienen de hacer el servicio militar.”

Han principiado ya á circular los billetes de amortizacion; y los hai de todas clases. El mes próximo principiará el cambio de estos billetes por los de banco en todas las plazas de comercio del imperio. En lo sucesivo ninguno podrá ser recibido en Viena en el cuerpo de comerciante: por mayor, si no acredita antes que posee 500 florines en billetes de amortizacion.

Del 28.

Las cartas de Semlin anuncian positivamente que la Puerta Otomana ha declarado que no cederá ni una pulgada de terreno. En su consecuencia se mira ya como prolongada indefinidamente la paz entre la Rusia y la Turquía.

GRAN BRETAÑA.

Londres 5 de julio.

El lord King ha enviado la circular siguiente á todos sus renteros.

Por una obligacion del año de 1802 os convenisteis en pagarme una renta anual de::: en moneda buena y legal de Inglaterra. En virtud del actual descrédito y pérdida del papel-moneda no puedo ya recibir billetes de banco por su valor nominal en pago y solvencia de un contrato antiguo. Deseo pues que os proporcionéis otras especies con el sello ó cuño legal del reino para el pago de vuestras rentas. Como mi objeto no es otro que el de recibir un pago del valor intrínseco de la suma estipulada en nuestros convenios, y deseando evitaros todo perjuicio, recibiré el dinero á eleccion vuestra, y de qualquiera de las maneras siguientes:

- 1.º En guineas.
- 2.º Si no podeis proporcionar guineas, recibiré moneda de oro portuguesa, igual en peso á

del número de guineas necesario para la solvencia de la deuda.

3.º En billetes de banco cuyo valor sea bastante para comprar, según el cambio actual de la plaza, el peso de una barra de oro que sea necesaria para el pago de la renta. De ningún otro modo puede regularse la alteración del valor del papel moneda.

El precio del oro en el año de 1802, en que se verificó nuestra escritura, era de quatro libras por onza. El precio actual en la plaza es de quatro libras, 14 schelines con motivo de la rebaja del valor del papel. A esta proporción es necesario añadir 17 libras, 10 schelines por 100 en papel-moneda para el equivalente del pago en papel de la renta. = Firmado = Lord Kink.

En la sesión de la cámara alta del día 2 se examinó con gran cuidado el bill presentado por el lord Stanhope para declarar ilegal el dar mas de 21 schelines en *bank-note* por una guinea, ó el dar menos de 20 schelines por una libra.

Estados-Unidos. El *Schooner-Holli*, su capitán Crencher, llegó el día 2 de julio de Halifax á Spithead. Los diácos americanos anuncian disposiciones hostiles contra la Inglaterra. La escuadra de sir Yorke está armándose.

Caracas. Al general Miranda se le ha frustrado su proyecto de organizar un gobierno consular.

Del 12.

La exposición hecha este año al Cuerpo legislativo de Francia sobre la situación del imperio ha sido publicada en los periódicos de hoy, y ha producido un grande efecto en la bolsa de Londres.

Nuestros lectores, dice con este motivo el *Morning-chronicle*, verán sin duda con interés la exposición sobre la situación actual del imperio francés. El Emperador anuncia claramente en ella que sus esperanzas de triunfar de la Inglaterra están fundadas en la ruina de nuestras rentas, y parece que conoce muy bien el verdadero carácter de nuestro sistema, poniendo sus esperanzas en nuestra ciega perseverancia en seguirle. Dice que dentro de 10 años este sistema ocasionará nuestra ruina. Los partidarios mas acérrimos de la circulación del papel-moneda ¿podrán decir que es extravagante esta profecía?

Las cartas que se recibieron anteayer por la mala de Heligoland traen la noticia inesperada de la salida del Rei de Suecia para Dinamarca. Dicese que arrebatado de un movimiento de cólera, efecto de algunas circunstancias desconocidas, y que suponen ser cierta discusión con un oficial inglés, comandante de aquel puesto, se metió en un barco, y se fue á Eider, adonde llegó con toda felicidad. Algunos dias antes, con motivo de la llegada de un buque parlamentario dinamarqués, Gustavo Adolfo suplicó al capitán que le permitiese volver á bordo de su buque á Dinamarca, lo que no permitió el capitán, por ser contrario á las órdenes que habia recibido.

Una de las cartas de Heligoland, de fecha de 4 de este mes, dice que no hai ninguna comunicación entre aquella isla y el continente, y que las providencias tomadas en la costa opuesta son mucho mas rigurosas que lo que han sido desde la ocupación de aquella isla por los ingleses. El precio del azúcar del Brasil es de no sueldo á sueldo y medio por libra, y el café no halla comprador á ningún precio. Un viágero que ha llegado últimamente

dice que él habia ido al puerto de Embden con el fin de desembarcar allí; pero que habiendo sabido que habia sido arrestado su padre, no se determinó á saltar en tierra.

Desearnos que el *bill* del lord Stanhope sea examinado con mayor madurez antes de convertirse en lei; y si queda aprobado, deseamos adiccionadamente que llene el objeto que se propone; pero nos tememos que no corresponda á lo que se espera, pues nada hai que pueda impedir la venta de los billetes de banco de los condados. Tambien puede proporcionarse cada uno los que quiera en Inglaterra, y hacer uso de ellos para la venta ó compra de oro al precio que se quiera. El verdadero y único medio de impedir la exportación del numerario al continente es impedir la importación de los productos de aquel no siendo en cambio de mercancías inglesas. Quitad la causa que lleva fuera nuestro numerario, y cesará el efecto; pero no hai lei que pueda impedir que los efectos sigan á sus causas; de lo contrario se podría tambien intentar el impedir la vuelta periódica de las estaciones.

PROVINCIAS ILIRICAS.

Laibach 21 de junio.

El día 4 de mayo último se presentaron dos fragatas inglesas delante del puerto de Parenzo en Istria, é inmediatamente atacaron con la mayor impetuosidad á aquella pequeña plaza; pero la guardia nacional se reunió al momento, y opuso al enemigo una resistencia tan tenaz y animosa, que los ingleses, á pesar de la superioridad de sus fuerzas, se vieron obligados á desistir de su proyecto, y á largarse.

En vista del parte remitido por el general baron Delzons, comandante en jefe, á S. E. el ministro de la Guerra, se ha dignado mandar S. M., en consideración á tan honorífica defensa, que se distribuya entre los vecinos mas necesitados de Parenzo la cantidad de 30 francos. Los valientes ciudadanos de aquella población encontrarán en esta disposición paternal de S. M. una prueba de su constante solicitud, la qual se extiende hasta las partes mas remotas del imperio; y este beneficio inspirará á todos los habitantes de las costas iliricas un nuevo deseo de señalarse contra el enemigo, si es que se atreve á presentarse otra vez en sus costas.

IMPERIO FRANCÉS.

Hamburgo 2 de julio.

Hace cinco ó seis dias que han llegado aquí seis capitanes, quatro tenientes y un oficial de ingenieros, que han dexado el servicio del Austria en virtud de los últimos tratados, y han entrado al de Francia. Todos han sido empleados en el ejército francés de Alemania con el mismo grado que tenian en el austriaco.

ESPAÑA.

Málaga 6 de julio.

Parte del señor ayudante gobernador de Málaga.

Uno que se firma Antonio de Luque, y se halla á la cabeza de una banda de bandidos, recon-

didos siempre entre las rocas de Yunquera, me ha escrito una carta sin fecha, la que ha llegado á mis manos esta mañana; en ella me propone en nombre de su general, tan despreciable á mis ojos como él, que haga retirar mis tropas en el momento que ellos se aproximen á los puestos que me están confiados: en recompensa de este proceder me ofrece un millon en oro ó plata, igual graduación á la que tengo, en sus imaginarios ejércitos, y mayores ascensos si los merezco en lo sucesivo.

Señalante proposición, y los elogios que este cobarde candillo me dirige, me inspiran el mas solemne desprecio, el que decido manifestarle, mandándole este aviso impreso en frances y en español, á fin de que todos los hombres de su especie omitan el escribirme sobre objeto alguno.

Se fixará igualmente y se extenderá por todo el distrito de mi mando, se dirigirá al señor general en jefe del quarto cuerpo, y á S. E. el señor mariscal duque de Dalmacia, general en jefe del ejército imperial del mediodia en España.

Málaga 6 de julio de 1811. = El ayudante comandante gobernador de Málaga = Berton.

Granada 25 de julio.

Ayer falleció en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, caballero gran bandero de la Orden Real de España, arzobispo de esta diócesis. Entre las qualidades que le han distinguido sobresalía el zelo por su dignidad. Conociendo que las circunstancias de los tiempos y la ignorancia de los cánones habian hecho olvidar los primitivos derechos del obispado, ningun otro prelado de España los puso en práctica con tanto zelo, quando en el año de 1799 pudo ejercerlos libremente. Asi es que no se limitó á los casos de urgencia, como dispensas matrimoniales &c.; manifestó en otros muchos que si bien las circunstancias de aquel tiempo le ponian expedito el uso de sus funciones episcopales en toda su plenitud, la sabia política del gobierno no era quien le daba estos derechos, sino que los debia esencialmente á la extension ilimitada con que instituyó Jesucristo el obispado.

El Excmo. Sr. baron de Leval, general en jefe del quarto cuerpo del ejército imperial, en medio de los graves negocios que le ocupan, prestó el honor debido á la religion, autorizando con su asistencia los funerales del primer prelado de la provincia.

Madrid 12 de agosto.

Se ha remitido por el correo á los redactores de la gazeta el diálogo siguiente:

D. Ruperto. ¿Con que estamos de vuelta de Cádiz, amigo D. Antonio?

D. Antonio. ¡Qué quiere vmd. I ya estoi harto de comer naranjas, y vengo á ver qué viento sopla en la corte. — *D. R.* ¿C. mo dexa vmd. allá las cosas? — *D. A.* Como siempre, nadie está contento, y todos viven con la esperanza de estar mejor. — *D. R.* ¡Qué me dice vmd. I Yo creía que todo iba perfectamente... En las cortes hai hombres de tomo y lomo, y talentos que se pierden de vista; algo empiezan á extraviarse desde que han dazo en ideas liberales, libertad de imprenta, y otras zarandajas en que nunca hemos entrado los viejos. Sin embargo, las victorias de los ejércitos y las hazañas de los heroes de quadrilla debize alegrar á los padres de la patria. — *D. A.* Aquella gente no se alegra con lo que

no existe. — *D. R.* ¿Quién se atreve á decir que no existe? E ta mañana misma me ha dicho la muger que trae la verdura á casa, que... — *D. A.* El diablo se le lleve á vmd. por todos quatro costados: ¡hombre del demonio, aun está vmd. en sus trece! S. be vmd. que, ¡desgraciado de mí por haber creído á mi tio, que Dios haya, he perdido mi bien estar y mi fortuna. — *D. R.* Su tio de vmd., señor mio, era un grande hombre, y se le cita con veneracion en la tienda consabida. —

D. A. Mi tio sabia rezar, y cuidar de su casa; pero de materias políticas no entendia una palabra, y daba mas crédito á las noticias del aguador ó del choricero, que á las de la gazeta y de los hombres sensatos. — *D. R.* Descaba el bien de vmd., y siempre le aconsejó como un padre... — *D. A.* Sí, bonitamente. El es causa de mi desgracia. En todo el dia no se le oia sino... daca con que el ingles está en Almaraz, torna con que Ballesteros va á pasar Sierra-Morena... ya está en la Mancha el ejército de Valencia... Soult cortado, Bellune prisionero, y todos los afrancesados en visperas de pernear en la horca... — *D. R.* ¡Y bien! Su tio de vmd. valia un Peñá — *D. A.* Yo, pobrecito de mí, le creí como si fuera un oraculo, tení el olor del cordel, dexo mi casa, abandono mi destino, y me echo á correr por esos andurriales. — *D. R.* ¿Adónde fue vmd. á parar con sus huesos? —

D. A. Al reino de Valencia. — *D. R.* Bravamente: al i tratan bien á los que van de este lado. —

D. A. Tan bien, que me graduaron de espía, y me zamparon en la cárcel. — *D. R.* Sí, momentáneamente para asegurarse. — *D. A.* Una semana estuve sin ver mas figura humana que mi carcelero. Al cabo de este tiempo se presentó un miembro de la junta. ¿Quién es vmd.? me dice. — Un empleado del nuevo Rei, que vuelve entre los suyos. — ¿Ha jurado vmd.? — Sí señor, pero...

No hai pero que valga. ¿Por qué no ha venido vmd. antes? — Señor, pensé que siempre habia tiempo para reconocer sus errores. — ¡Errores!

Vmd. es un traidor confeso y convicto, y merece vmd. cien horcas. Vmd. ha venido por las buenas esperanzas que tiene la regencia mi señora, y S. M.

las cortes: el Enpecinado ha prometido entrar en Madrid, y ya está puesto el borrador de las estrechísimas órdenes que se han de circular para poner en pie un ejército formidable, á fin de atacar y destruir al mismo tiempo á Soult, Bellune y Sebastiani. Vmd. irá á Cádiz á hacer compañía á otros perillanes de la misma ralea. Y con esto se fue, dexandome en la mayor confusion. En dos palabras, el respetable juntero me hizo ver que mi tio bebia las noticias en un pilon de agua puerca, y que yo estaba muy cerca de la horca, de que venia huyendo. Ahorro á vmd. el enter necerse al oír lo que pasé en aquella prision, y así solo diré á vmd. que me embarcaron en Alicante, y me hallé prontamente trasplantado á la cárcel de Cadiz.

D. R. Bueno va: allí está el centro del gobierno. — *D. A.* Por fortuna supe que habia un amigo nuestro, D. Zacarias, en las cortes: le escribí al instante, y é se manejó de modo que obtuvo mi libertad. La buena correspondencia me obligó á ir á la I la á darle gracias: permanecí allí algun tiempo; y harto de ver profanado el nombre de la patria, y de oír tantas tropelías é injusticias, me he podido escapar de aquella babilonia, y cáteme vmd. aqui, en donde se respira con tran-

quilidad, y se duerme sin miedo de que le saquen á uno de la gama para aumentar el número de los mártires de la patria.—*D. R.* Será un gusto asistir á una sesión de aquella representación nacional.—*D. A.* Nadie la cree tal. Los vocales se tiran muy á menudo los bonetes sobre sí sus poderes son legítimos, y... Vea vmd. cómo estarán acreditados, que hai diputados de ciudades sometidas á nuestro Rei.—*D. R.* Aquellos hombrones de las cortes, sin embargo, tratarán las materias con la profundidad y gravedad que caracteriza nuestra nacion.—*D. A.* En eso está vmd. tan engañado como en todo lo demas. ¡Qué miscelánea! Republicanos, frailes, aristócratas, realistas, militares, canónigos, jansenistas, gentes separadas por opiniones, estado y costumbres forman aquella reunion. ¡Qué disputas! Cada uno quiere una cosa distinta; se habla mucho; se grita mucho, y hasta ahora nada se ha hecho.—*D. R.* ¡Qué me dice vmd. ! Vaya, vmd. se chancea. Yo creí que aquellos pozos de ciencia estaban animados del bien de la patria; y entonces la opinion no puede ser sino una misma.—*D. A.* ¿Bien del pais?... Ninguno le conoce, y todos van á su negocio. La mayor parte del congreso está persuadida de que aquello no puede durar; pero interim *gaudeamus.*

D. R. ¿Anda la plata por aquella tierra?—*D. A.* Muy escasa; y á fuerza de contribuciones se mueve aquella maquina. ¡Si vmd. oyera hablar á los militares de lo que se podía sacar de Madrid, Sevilla, Córdoba &c. si llegasen á entrar en estas ciudades! no obran hasta las casas que merecerian preferencia. Lo gracioso es que vmd. y algun amigo de la tertulia estan en lista.—*D. R.* ¡Picarones! Nos escriben que quieren darnos un abrazo; ¡cáspita! para ahogarnos. Dexemos esto que turba mi digestion. Dígame vmd., amigo, quando conocieron la inocencia de vmd., ofrecerian á vmd. un buen empleo en recompensa de los sacrificios que habia hecho.—*D. A.* Ni por pienso. Los que se van de aquí siempre son mirados como sospechosos; nadie coaña en quien falta á su palabra. Ademas, los pretendientes, luego que llega un arrepentido, como dicen, se ponen de uñas; le averiguan la vida pasada; publican sus defectillos; y si no pueden dar con él en la cárcel ó en un regimiento, le desconceptúan de modo que no encuentra ni limosna.—*D. R.* ¡Maldita gente! Vmd. tambien exágera tanto.—*D. A.* Para que vmd. me haga justicia, esta noche misma enviaré á vmd. un faxo de periódicos, entre ellos el Duende y el furibundo Robespierre. Léalos vmd. con cuidado, y se desengañará vmd. de muchas cosas; sobre todo deducirá vmd. que nada se puede esperar del espíritu que reina por allá.—*D. R.* Pero vmd. cree de buena fe que los nuestros no saldrán con la suya, y que.....—*D. A.* Fiel compañero de mi buen tio, vmd. es tan obstinado como él: á veces la cólera se me exálta al oír semejantes disparates.... Señor Don Ruperto, las victorias continuadas de los franceses son una bagatela; la toma de tantas plazas una birraca; la alianza de nuestro Rei con su hermano, el mas poderoso Monarca de la tierra, que se ha hecho respetar por naciones grandes y belicosas, que no tenían partido ni turbulencias, es menos que nada; los Reyes y los Emperadores que han reconocido á nuestro Soberano no valen maldita la

cosa; la Inglaterra hubiera hecho lo mismo sino quisiera sacar compensaciones con la suerte de los nuestros. Así es vmd., amigo mio, así turba vmd. la tranquilidad de las familias. Una buena ceba, fuerte arrugada y barba blanca hacen á vmd. respetable, y su excelente conducta da realce á estos sucesos del tiempo; hasta esa caraca murga y la caña de Indias dan peso á las palabras de vmd. La juventud escucha á vmd. y á otros como vmd. con veneracion, y las noticias que vmds. esparcen de oído en oído, citando al arriero y al marigoto, son sonrisitas de desaprobacion, y... ya sabe vmd. Yo he sido victima de mi credulidad, y conozco el mal que vmds. hacen con su modo de producirse, tan imprudente como perjudicial. Y si para remediar mi miseria, fuera á molestar á los que han causado mi desgracia, me darian con la puerta en los hocicos. Las conversaciones de vmd. son prores que el veneno mas....—*D. R.* ¡Al hijo mio, cuántas verdades ha dicho vmd. en pocas palabras! Los viejos á veces tenemos que aprender de los muchachos. ¡Cuántos remordimientos debo tener yo que vmd. me dice es cierto!... Mi corazón es bueno... Cuente vmd. siempre con mi casa.... No olvide vmd. enviarme las gazetas: no estara tan malo como vmd. cuenta; pero algo habrá, porque hace mucho tiempo que mis tertulianos de los altos de Chamberí y del paseo de S. Bernardino han bajado de tono. A Dios, que es tarde. A Dios.

La lectura de las gazetas publicadas en Cádiz y la Isla hicieron tal impresion en el ánimo de este anciano, que se ha ocupado con el mayor zelo en reparar las imprudencias de su difunto amigo, y ha logrado una honrosa colocacion á D. Antonio.

D. Ruperto confiesa con sumo dolor que contra su voluntad ha contribuido á la perdicion de algunos conocidos suyos; y se ha declarado enemigo acérrimo de los desocupados, que con sus conversaciones causan la ruina de muchos, que serian felices si no hubieran tenido la desgracia de conocer pilates de café, puntales de esquina y muestras de mercader.

Se asegura que este diálogo y su desenlace son verdaderos, y que han pasado en Madrid á fines de junio último.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 12 DE AGOSTO DE 1811.

Curso de los cambios.			
	50 ds.	60 ds.	90 ds.
Paris..... efectivo.	15
Efectos públicos.			
Vales reales.....	93½		
Cédulas hipotecarias.....	94½		
Certificaciones del tesoro público.....	79		
Oro español contra plata.....	1½		

TEATRO.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se presentará por la compañía española la Ópera en dos actos titulada la Siciliana, en la que hará el papel de dama la señora Concepcion Lledó, y el fin de fiesta el Fuera.